

Parcial PSOE

PUNTO 8



ENMIENDA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 93.6 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES, DE MODIFICACIÓN PARCIAL A LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS AL PLENO DEL 23 DE JUNIO DE 2.022 RELATIVA AL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS PARA LA MOVILIDAD ELÉCTRICA

Modificar la parte RESOLUTIVA, suprimiendo el punto 3, quedando la redacción de los acuerdos de la siguiente manera:

ACUERDOS

- 1.- Instar al Ayuntamiento de Móstoles al estudio y creación de una red de carga de vehículos eléctricos en la vía pública, cercanos a lugares de interés como hospitales, centro de salud, centros docentes, etc, así como en edificios municipales.
- 2.- Instar a la Comunidad de Madrid para que en el próximo presupuesto regional incluya la creación de una electrolinera en Móstoles.

En Móstoles, a 23 de junio de 2.022

